

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA (RESULTADOS) DEL POA POR DIRECCIONES Y/O UNIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓD. POA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO	SIGLA	% PROG. ANUAL	% DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUANTITATIVAS POR DIR./UNID.	PROMEDIO DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUANTITATIVAS AL 31/12/2018	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUALITATIVAS POR DIR./UNID.	PROMEDIO DE EJECUCIÓN OPERACIONES CUALITATIVAS AL 31/12/2018	CALIFICACIÓN
1	Desarrollar y ejecutar mecanismos de gestión regulatoria para que las actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos que realizan YPFB y/o Operadoras se desarrollen en el marco de la normativa técnica vigente y de acuerdo a prácticas recomendadas de la industria.	DEP	100%	83.93%	84.17%	Excelente	NO APLICA	100.00%	Excelente
		DRP		84.42%			100.00%		
2	Desarrollar de manera coordinada, normativa técnica jurídica e implementar de manera progresiva, mecanismos de Gestión Regulatoria mediante la sistematización y aplicación de nuevas tecnologías, para las actividades de Refinación, Industrialización, Transporte, Almacenaje y Comercialización.	DDT	100%	85.33%	87.38%	Excelente	92.86%	95.98%	Excelente
		DRI		86.81%			95.45%		
		DCD		90.00%			99.64%		
3	Actualizar y fortalecer los mecanismos de la Gestión Regulatoria Económica mediante herramientas tecnológicas, en el marco de las políticas del sector.	DRE	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100.00%	100.00%	Excelente
4	Ejecutar a nivel distrital los mecanismos de Regulación, Control, Supervisión y Fiscalización del Sector Hidrocarburos en las actividades técnicas y legales delegadas, precautelando los derechos de los usuarios, aplicando los sistemas de tecnologías de información y comunicación implementados, coordinando y ejecutando las tareas de prevención e interdicción a ilícitos de hidrocarburos, con sujeción a la política nacional de transparencia.	DOIH	100%	NO APLICA	98.52%	Excelente	100.00%	99.01%	Excelente
		DCOD		100.00%			100.00%		
		DLP		97.36%			98.87%		
		DSC		99.20%			94.01%		
		DCB		96.29%			99.02%		
		DCH		101.99%			98.95%		
		DTJ		98.57%			100.00%		
		DOR		98.23%			99.45%		
		DPT		96.00%			100.00%		
		DBN		97.55%			100.00%		
		DPD		100.00%			98.82%		
5	Desarrollar, mantener y monitorear las herramientas de tecnologías de información y comunicación para fortalecer la gestión institucional y garantizar la continuidad de servicios.	DTIC	100%	94.05%	94.05%	Excelente	100.00%	100.00%	Excelente
6	Administrar la captación y uso de los recursos, de manera eficaz, eficiente y transparente, a través de la sistematización de procesos y procedimientos, así como la difusión y rendición de cuentas para apoyar el logro de los objetivos institucionales, en el marco de la mejora continua.	UDC	100%	74.62%	93.26%	Excelente	100.00%	96.87%	Excelente
		UAI		100.00%			NO APLICA		
		UTLC		91.67%			100.00%		
		DAF		100.00%			95.72%		
		DPE		100.00%			91.76%		
7	Brindar asesoramiento jurídico a las Direcciones y/o Unidades de la Entidad, a través de la aplicación de procedimientos técnico jurídicos, administrativos y de control en el ámbito regulatorio dentro del marco normativo vigente.	DJ	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100.00%	100.00%	Excelente
% DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA AL 31/DICIEMBRE/2018					91.47%			98.67%	

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA (DPE - UP)